

JUEVES, 16 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 10

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2020-124** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de un establo para caballos en barrio de Horna, polígono 718, parcela 39, de Cubas.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de don José Antonio Cejín Fuente, de concesión de autorización para la construcción de un establo para caballos en suelo rústico de Cubas, en el barrio de Horna, polígono 718, parcela 39, con referencia catastral 39062A718000390000HS.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 2 de enero de 2020.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2020/124

CVE-2020-124